IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO (SAE) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE)

La implementación de los Servicios de Apoyo Educativo (SAE) es fundamental para garantizar una educación inclusiva y de calidad, atendiendo a la diversidad de los estudiantes y eliminando las barreras que limitan su participación y aprendizaje.

Los Servicios de Apoyo Educativo (o SAE, por sus siglas) son formas de organización flexibles, participativas y multidisciplinarias, creados para dar el soporte que la comunidad educativa necesita para atender de manera oportuna y pertinente a todos los estudiantes, en especial a aquellos que enfrentan barreras educativas, a fin de que puedan asegurar su acceso, participación y permanencia en la escuela, así como el progreso de sus aprendizajes.

Los apoyos educativos que brinda el SAE son pedagógicos (currículo, metodología, tiempo, evaluación, acompañamiento, etc.), organizacionales, socioemocionales, de acondicionamiento de espacios físicos, de materiales y mobiliario, de sistemas de comunicación (aumentativo y alternativo), entre otros. Estos apoyos contribuyen a la eliminación de barreras educativas.

El SAE se desarrolla en dos niveles de servicio que trabajan de manera articulada y coordinada:

- SAE Interno SAEI (a nivel de IE).
- SAE Externo SAEE (a nivel de ÚGEL).

Ambos servicios funcionan de manera articulada y complementaria respondiendo a las necesidades de las II.EE. y programas educativos, de acuerdo con la complejidad de sus contextos.

Durante este año, cada IE deberá organizar su Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAEI), a fin de fortalecer las condiciones institucionales para la atención a la diversidad y las capacidades de toda la comunidad educativa. El SAEI es conformado dentro de la IE y debe contar con mínimo dos integrantes. Depende jerárquicamente del director, quien debe conformar el SAEI a través de una resolución directoral y remitirla posteriormente a su UGEL. (Resolución Viceministerial N° 041-2024-MINEDU)

A continuación, se presentan pautas y orientaciones para que los directores puedan implementar los SAE en sus IE:

1. Conformación del Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAEI)

Designación de integrantes:

 El director debe conformar el SAEI mediante una resolución directoral, asegurándose de que cuente con al menos dos integrantes. Estos pueden

- ser docentes especializados, coordinadores de inclusión, psicólogos u otros profesionales con experiencia en atención a la diversidad.
- Priorizar la selección de personal con formación en educación inclusiva, discapacidad, diversidad lingüística y cultural, y otras áreas relevantes.

Funciones del SAEI:

- Organiza los procesos de reflexión, planificación y mejora institucional orientada al fortalecimiento de políticas, culturas y prácticas inclusivas, integrándose en los instrumentos de gestión.
- Sensibiliza, capacita y asesora en la identificación de barreras educativas, así como en otros aspectos relacionados a la atención a la diversidad.
- Organiza y coordina a nivel institucional la implementación de los apoyos educativos necesarios, con los agentes educativos para la atención de la diversidad de las demandas educativas, y en articulación con el SAE externo de ser el caso.
- Capacita, asesora y acompaña a los docentes y otros agentes educativos en la implementación de los apoyos educativos, a nivel institucional y de aula, en el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje; así como los ajustes razonables pertinentes.
- Promueve el cambio de actitudes, paradigmas y valores que limitan la implementación del enfoque inclusivo y atención a la diversidad a nivel institucional, a través de acciones de sensibilización y concienciación de la comunidad educativa.

Remisión a la UGEL:

 Una vez conformado el SAEI, el director debe remitir la resolución directoral a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) para su registro y seguimiento.

2. Fortalecimiento de las condiciones institucionales

Sensibilización y capacitación:

- Organizar talleres de sensibilización para toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes, familias) sobre la importancia de la educación inclusiva y el rol del SAEI.
- Participar en las capacitaciones sobre educación inclusiva, barreras y apoyos educativos ofrecidas por el Servicio de Apoyo Educativo Externo (SAEE) de la UGEL.

Adaptación de infraestructura y recursos:

 Asegurar que la infraestructura de la IE sea accesible para todos los estudiantes, incluyendo rampas, baños adaptados y señalización inclusiva. • Proveer materiales educativos diversificados y adaptados a las necesidades de los estudiantes (por ejemplo, materiales en braille, audiolibros, herramientas tecnológicas, etc.).

Elaboración de planes de trabajo:

- El SAEI debe elaborar un plan de trabajo anual que incluya objetivos, actividades, responsables y cronogramas para la atención a la diversidad.
- Priorizar acciones que promuevan la eliminación de barreras y el desarrollo de competencias en los estudiantes.

3. Articulación con el Servicio de Apoyo Educativo Externo (SAEE)

Coordinación con la UGEL:

- Establecer una comunicación fluida con el SAEE de la UGEL para recibir asesoramiento técnico, capacitaciones y recursos adicionales.
- Participar en las redes de apoyo interinstitucionales promovidas por la UGEL para fortalecer la educación inclusiva en el ámbito territorial.

Implementación de capacitaciones:

- Asegurar que los miembros del SAEI y los docentes de la IE participen en las capacitaciones sobre educación inclusiva y estrategias de apoyo educativo ofrecidas por el SAEE.
- Replicar las capacitaciones recibidas en la IE para fortalecer las capacidades de toda la comunidad educativa.

4. Promoción de la participación de la comunidad educativa

Involucramiento de las familias:

- Realizar reuniones con las familias para informarles sobre el funcionamiento del SAEI y su rol en el apoyo a los estudiantes.
- Fomentar la participación activa de las familias en el diseño e implementación de estrategias de apoyo educativo.

Trabajo colaborativo con docentes:

- Promover el trabajo colegiado entre los docentes y el SAEI para identificar necesidades, compartir buenas prácticas y diseñar estrategias pedagógicas inclusivas.
- Brindar acompañamiento pedagógico a los docentes para la implementación de adaptaciones curriculares y estrategias de enseñanza diversificadas.

5. Monitoreo y evaluación del SAEI

Seguimiento de los avances:

- Establecer indicadores de seguimiento para evaluar el impacto de las acciones implementadas por el SAEI en la participación y aprendizaje de los estudiantes.
- Realizar reuniones periódicas para analizar los avances, desafíos y ajustes necesarios en el plan de trabajo.

Reporte a la UGEL:

 Elaborar informes periódicos sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, y remitirlos a la UGEL para su revisión y retroalimentación.

6. Promoción de un clima escolar inclusivo

Fomento de valores y actitudes inclusivas:

- Desarrollar actividades que promuevan el respeto, la empatía y la valoración de la diversidad entre los estudiantes, docentes y familias.
- Implementar campañas de sensibilización contra la discriminación y el acoso escolar.

Celebración de la diversidad:

 Organizar eventos culturales, ferias o actividades que reconozcan y celebren la diversidad lingüística, cultural y de capacidades presentes en la IE.

Conclusión

La implementación del SAEI es una oportunidad para transformar las IE en espacios inclusivos que garanticen el derecho a la educación de todos los estudiantes, sin distinción. Los directores juegan un rol clave en este proceso, liderando la conformación del SAEI, fortaleciendo las condiciones institucionales y promoviendo la participación activa de la comunidad educativa. Con el apoyo del SAEE de la UGEL y el compromiso de todos los actores, se pueden eliminar las barreras educativas y asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprender y desarrollarse.